



**RESOLUCIÓN VADM N° 0509**

**(15-MARZO-2022)**

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual de invitación pública VADM N° 016 del 11 de marzo de 2022.

**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 311 del 27 de mayo del 2020, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 y en atención a la necesidad de contratar la **RENOVACIÓN DE LICENCIAS ZOOM PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES PLANTEADAS POR EL PROGRAMA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**, dio inicio al proceso de contratación de invitación pública VADM N° 016 del 11 de marzo de 2022.
2. La publicación de la invitación pública se realizó el día 11 de marzo de 2022.
3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, se recibió oferta por parte de la firma **E VIDEO COMUNICACIONES SAS**.
4. De la evaluación realizada a la oferta presentada, se establece que, cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso de selección, razón por la cual, es declarada como **HÁBIL**.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de contratación, invitación pública VADM N° 016 del 11 de marzo de 2022, a la empresa **E VIDEO COMUNICACIONES SAS**, cuyo objeto es **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS ZOOM PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES PLANTEADAS POR EL PROGRAMA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES"**, conforme a las especificaciones establecidas en los términos del proceso de selección, por valor de **NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$9.067.716)**.

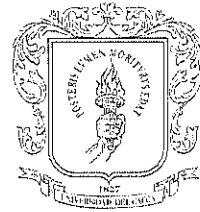
**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido del presente acto administrativo a la señora **YANETH GUEVARA TOVAR**, identificada con cédula de ciudadanía N°



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

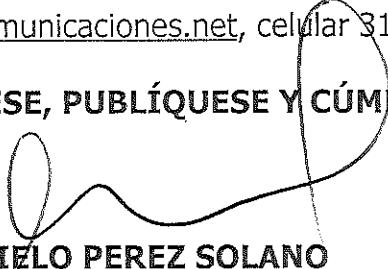
Vicerrectoría Administrativa



Universidad  
del Cauca

51.854.900, expedida en Bogotá, representante legal de la firma E VIDEO COMUNICACIONES SAS, en la calle 118 # 20-58 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico [jguevara@e-videocomunicaciones.net](mailto:jguevara@e-videocomunicaciones.net), celular 3102000653.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CIELO PEREZ SOLANO**  
Vicerrectora Administrativa  
Universidad del Cauca

Proyectó – Alexander López



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122  
[viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)